

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, jueves 21 de junio del 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ARGOMACRO S.A.**

Se comunica al público que la compañía **ARGOMACRO S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 19 de enero de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 01-G-IJ-0004895 el 21 de mayo del 2001.

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **VEINTE MIL** acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR**, cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **\$.1,600.00**.

Además se reforma el "ARTICULO SEIS: Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno al veinte mil..."

Guayaquil, 21 de mayo del 2001

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil